

Seguro de accidentes

2017 2018

Promueve



Integrada en



Compañía aseguradora



Mediador PACOANTÓN
CORREDURÍA DE SEGUROS

Garantías Contratadas

Muerte por accidente	6.000,00 Euros
Incapacidad permanente según baremo por accidente	6.000,00 Euros
Asistencia sanitaria ilimitada en cuadro Médico	Incluida
Muerte por infarto de miocardio	6.000,00 Euros
Muerte por agresión	6.000,00 Euros
Gastos de sepelio por accidente en España	1.500,00 Euros
Gastos de sepelio por accidente en el extranjero	3.000,00 Euros
Material de prótesis, gafas, aparatos acústicos, ortopedia	1.200,00 Euros

Suma asegurada

Muerte por accidente	6.000,00 Euros
Incapacidad permanente según baremo por accidente	6.000,00 Euros
Asistencia sanitaria ilimitada en cuadro Médico	Incluida
Muerte por infarto de miocardio	6.000,00 Euros
Muerte por agresión	6.000,00 Euros
Gastos de sepelio por accidente en España	1.500,00 Euros
Gastos de sepelio por accidente en el extranjero	3.000,00 Euros
Material de prótesis, gafas, aparatos acústicos, ortopedia	1.200,00 Euros

OBJETO DEL SEGURO Y ASEGURADOS

Quedan incluidos dentro de la cobertura los accidentes que sufran l@s niñ@s asegurad@s durante el curso escolar para el que se contrate el seguro (que abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto siguiente). Se define como accidente la lesión corporal sufrida por el asegurado debido a una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del Asegurado.

Son actividades aseguradas:

Las comprendidas en el período lectivo y las extraescolares organizadas por la APA_AMPA. También quedan incluidos los tiempos de desplazamiento que transcurren, tanto de ida como de vuelta al centro educativo. Quedan aseguradas las excursiones de hasta **10** días de duración en territorio español, Andorra y Portugal. (para otros países del ámbito europeo, requerirá estudio)

Todas las actividades deben estar realizadas bajo vigilancia del personal docente, miembros de la APA_AMPA o persona en quien deleguen

CLÍNICAS CONCERTADAS

La asistencia a cualquiera de las clínicas concertadas en caso de accidente no implica para el asegurado desembolso alguno.

Con el objetivo de prestar un mejor servicio, la compañía aseguradora Allianz, ha equiparado la cobertura de clínicas de accidentes a la red establecida para su seguro de salud.

Eso supone que, en algunas localidades de nuestra provincia existen nuevas clínicas que prestan asistencia concertada con Allianz, incrementándose así por tanto las posibilidades de ofrecer un mejor servicio.

Debido a la constante actualización del listado de clínicas concertadas por parte de la compañía y para proceder a una correcta tramitación del siniestro, en caso de producirse un accidente, la compañía facilita un número de teléfono desde el que os indicarán cuál es la clínica más próxima y adecuada al servicio de asistencia sanitaria necesario.

A modo orientativo, podéis consultar en internet "Clínicas concertadas Allianz ramo de salud".